



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0039350/2019

VISTO:

La Ordenanza N° 4/2015 HCD aprobada por Res. 901/15 HCS, que reglamenta las Carreras de Especializaciones Modalidad Estructurada.

El acta presentada por los Miembros de la Comisión Asesora de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Química Clínica a fojas 1.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Artículo 1º.- Aprobar el plan de actividades y cronograma correspondiente al segundo cuatrimestre del año 2019 de la carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Química Clínica (3ra cohorte).

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCIÓN: N°
SC/mc

822


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Dr. GUSTAVO A. CHIARANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC